



Dirección de
Educación
Municipal

El Angol que todos queremos

ANGOL, 27 de noviembre de 2023.

AUTORIZACION N°0001741

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- f) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- g) Solicitud n°28 de fecha 20 de agosto de 2023 de Paoloa Maturana, directora de Jardín el Parque;
- h) Cotización de compra ágil ID:1211933-16-COT23;

CONSIDERANDO:

Adquisición de juguetes didácticos para párvulos de Jardín el parque;

AUTORIZACION:

- 1.- Autorizase Orden de compra ID 1211933-9-AG23, a la empresa COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LIMITADA, R.U.T. N°76.080.432-0, por la adquisición de juguetes didácticos para párvulos de Jardín el parque;
- 2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención VTF 2023; por el monto total de \$978.695.- IVA incluido. -

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



GERAR IBRIBE RODRIGUEZ
ENCARGADO DE ADQUISICIONES -
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AG/GUR/gur.
DISTRIBUCION: Expediente de Pago.



BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL